

25-26

MICROGRADO EN POLÍTICA ESPAÑOLA
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GOBIERNO Y POLÍTICA AUTONÓMICA

CÓDIGO 6901433-

UNED

25-26

GOBIERNO Y POLÍTICA AUTONÓMICA

CÓDIGO 6901433-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	GOBIERNO Y POLÍTICA AUTONÓMICA
CÓDIGO	6901433-
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO EN POLITICA ESPAÑOLA - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GGRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Gobierno y Política Autonómico" [optativa, de 6 créditos ECTS, semestral, cuarto curso del nuevo plan de estudios 2023] ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de las diferentes dimensiones del gobierno, el proceso político y las políticas públicas de las CCAA, desde los elementos conceptuales y empíricos que proporciona la Ciencia Política empírica y comparada contemporánea, considerando a las comunidades autónomas como democracias regionales y sistemas políticos autónomos.

Para su estudio sistemático y comparado, se recurre a diferentes modelos existentes en la literatura internacional del estudio de las democracias subestatales y las instituciones políticas regionales, la sociología política, y las políticas públicas, que permitirán establecer diferentes pautas y tipologías que ayuden a explicar el rendimiento político y de política pública de las diferentes CCAA. Para ello, se estudian las bases sociopolíticas e históricas de las CCAA, sus sistemas institucionales y administrativos, sus actores políticos y vida política y las políticas públicas autonómicas fundamentales.

En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, esta asignatura aspira a ofrecer una visión politológica, global, introductoria y comparada sobre las comunidades autónomas españolas, sus instituciones, procesos políticos y actuaciones públicas. Para ello, proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la organización y la vida política de sus

propios sistemas políticos autonómicos y, a la vez, ser capaces de compararlos con otros. Al poner el centro de atención en las CCAA y sus dinámicas político-administrativas, la asignatura resalta aspectos ahora poco conocidos fuera de cada una de ellas, al tiempo que se consigue una nueva perspectiva tanto sobre la realidad política del Estado autonómico que edifica la Constitución de 1978 como sobre su funcionamiento y viabilidad.

Se espera, de esta forma, que los estudiantes adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración, ofreciéndoles, además, conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida.

En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones, muchos de los graduados se convertirán en profesionales de la administración central o autonómicas o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y supuestos prácticos, así como en la oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los estudiantes podrán reflexionar sobre la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales sobre el sistema político autonómico.

Igualdad de género. En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a colectivos (órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria) y se nombran en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo que se le desee asignar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Como asignatura optativa situada en el segundo semestre del cuarto curso, esta asignatura exige unos ciertos conocimientos previos especializados sobre la disciplina de la Ciencia Política y de la Administración, adquiridos ya por los estudiantes mediante las asignaturas obligatorias previas en los cursos anteriores del grado en Ciencia Política.

Se recomienda realizar las lecturas de cada tema siguiendo las cuestiones analíticas preparadas por el equipo docente, así como las sugerencias de cómo realizar las lecturas (o guía de estudio) para prestar atención a sus aspectos más relevantes.

Se recomienda, asimismo, visualizar los materiales audiovisuales y participar en las actividades complementarias que el equipo docente lleve a cabo a lo largo del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
ahombrado@poli.uned.es
91398-6183
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR COLINO CAMARA (Coordinador de asignatura)
ccolino@poli.uned.es
91398-7009
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto por correo electrónico o por teléfono como, **preferiblemente**, a través del foro en el curso virtual de la asignatura; la vía del foro permite que el conjunto del estudiantado tenga acceso a las respuestas y aclaraciones ofrecidas por el equipo docente. La comunicación por correo se realizará exclusivamente desde la dirección de correo asignada como estudiante UNED. Se ruega que se identifique el nombre y código de la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

HORARIO DE TUTORÍAS (Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores):

-César Colino Cámara (Coordinador), Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración

Telf. 913987009 (Despacho 5.08). Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

Martes: 10.00 a 14.00 horas

-Angustias M. Hombrado Martos, Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política y de la Administración

Telf. 913986183 (Despacho 5.16). Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

Martes: 10.00 a 14.00 horas

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración..

CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, evolución y funcionamiento de los gobiernos autonómicos españoles.

CE13. Analizar las políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que antes de que los alumnos puedan ser formados para dominar y entender las técnicas o herramientas que usan los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de los gobiernos autonómicos y la comparación entre ellos serán mejor comprendidos por los alumnos y futuros profesionales de la política o la administración si antes de buscar o usar soluciones o técnicas fáciles estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de los gobiernos autonómicos, sus instituciones y su proceso político que en recetas para arreglarlos o reformarlos.

Más concretamente, los resultados de aprendizaje de la asignatura son:

- * Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
- * Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.
- * Estimular la profundización en la materia de los gobiernos y políticas públicas regionales con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.
- * Fomentar su capacidad sintética y analítica desde un punto de vista intelectualmente crítico.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1. EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS SUBESTATALES

Tema 1. Introducción: democracia, sistemas políticos subestatales y políticas públicas en el nivel regional

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO. BASES SOCIO-POLÍTICAS E HISTÓRICAS

Tema 2. La construcción y evolución de la España autonómica. Entre la simetría y la asimetría, entre la integración y la secesión.

Tema 3. Las culturas políticas autonómicas, la diversidad lingüística-cultural y la diversidad de identidades y actitudes ciudadanas.

BLOQUE TEMÁTICO TERCERO. DISEÑO INSTITUCIONAL, ACTORES Y DINÁMICAS POLÍTICO-PARTIDISTAS

Tema 4. Liderazgo político: Ejecutivos y presidentes autonómicos y gobiernos.

Tema 5. Parlamentos y parlamentarismo autonómicos. Relaciones Ejecutivo-parlamento y coaliciones al nivel autonómico. Elites parlamentarias autonómicas, personal político y sociedad.

Tema 6. Sistemas electorales, representación y participación ciudadana en el diseño institucional.

Tema 7. Elecciones, competencia política y subsistemas de partidos de ámbito autonómico.

Tema 8. Partidos de ámbito autonómico y organizaciones autonómicas de los partidos de ámbito estatal. Estrategias y programas.

BLOQUE TEMÁTICO CUARTO. ADMINISTRACIONES, FINANCIACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS

Tema 9. Las administraciones públicas en las CCAA. Políticos y funcionarios regionales. Función pública, capacidades administrativas y europeización. Gobierno abierto y digitalización en las CCAA.

Tema 10. La financiación autonómica. Recursos financieros y gobernanza fiscal. Desigualdades económicas regionales y políticas autonómicas de desarrollo.

Tema 11. Las políticas públicas autonómicas: capacidad de autogobierno y formas de gestión y regulación y diferencias. Educación, servicios sociales y medioambiente.

Tema 12. Los estados de bienestar autonómicos y políticas sociales. Regímenes autonómicos de bienestar. Inversión social, innovación y emulación.

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de actividades formativas que pueden ser clasificadas en tres categorías:

1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica). El equipo docente pone a disposición del alumnado tres recursos básicos: la bibliografía básica, un conjunto de preguntas analíticas y recomendaciones de lectura para trabajar la bibliografía y materiales adicionales (entrevistas con autores, documentales o

textos de apoyo) al objeto de prepararse adecuadamente la asignatura. Solo la bibliografía básica es objeto de examen.

(A.2.) Realización de las pruebas de evaluación continua (PEC). Son de carácter voluntario y representan el 10% de la nota final. Facilitan al estudiantado la puesta en práctica de competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED o a través de las vías que la UNED especifique en situaciones excepcionales. El examen final computa por el 90% de la nota final.

1. Interacción con el equipo docente y, en su caso, con el profesorado-tutor

A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que, en su caso, les hayan sido asignados.

1. Interacción con otros estudiantes

A principios del cuatrimestre, se abrirá en el curso virtual un foro de cuestiones generales y debate relacionados con los temas de la asignatura. El foro se mantendrá abierto a lo largo del cuatrimestre.

A continuación, se ofrecen algunas recomendaciones para el estudio para mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

- Planificar el estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una lógica de pensamiento.
- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.
- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;
- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ningún material permitido.

Criterios de evaluación

El examen consistirá en la respuesta a dos preguntas a elegir de entre tres preguntas propuestas.

Las preguntas serán relativas a los contenidos de las lecturas obligatorias y las respuestas podrán ser complementadas con las lecturas recomendadas.

Se evaluará especialmente: la claridad expositiva, la adecuación de la respuesta a la pregunta, el conocimiento del tema y el grado de adecuación personal en la redacción de la respuesta.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Para la preparación del examen, el equipo docente pone a disposición del alumno la bibliografía básica (que es la que será objeto del examen) y unos recursos y acciones formativas (de naturaleza voluntaria) que pueden ayudar a la mejor comprensión de los temas de la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En función del número de estudiantes matriculados en la asignatura, el equipo docente decidirá proponer la realización de una pruebas de evaluación continua, que serán debidamente anunciadas en la plataforma al comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Capacidad de análisis y síntesis, comprensión de las nociones básicas aportadas en cada lectura, elaboración personal de la respuesta, expresión correcta, identificación de los conceptos y procesos básicos.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/05/2026
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de dos elementos: el examen final y la PEC. El examen aporta el 90% de la nota final de la asignatura. La(s) PEC aporta(n) el 10% de la nota final (siempre que se haya obtenido, como mínimo, un cinco en el examen). No es necesario realizar la PEC para aprobar la asignatura, pero sí es indispensable para quien aspire a obtener la calificación máxima de 10. En términos generales, para saber la nota final de la asignatura, se multiplica la nota de la PEC por 0.1 y la nota del examen final por 0.9; la suma de ambas notas ponderadas da lugar a la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ver el apartado de Contenidos, donde se detalla la bibliografía básica por tema.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes podrán complementar algunos contenidos de los textos o lecturas obligatorias con otras lecturas complementarias recomendadas, que aparecen indicadas en la sección de contenidos, desglosadas por temas. Además, el equipo docente facilitará otros elementos formativos adicionales y voluntarios, que estarán disponibles en la plataforma del curso virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Las lecturas obligatorias y los materiales audiovisuales constituyen el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tendrán acceso a las lecturas obligatorias que serán depositadas en la plataforma correspondiente. Cada lectura tiene una guía didáctica con preguntas analíticas que sirven de orientación de la lectura. En esta guía y también en el curso virtual de la plataforma correspondiente se facilitarán los enlaces a algunas lecturas y actividades.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.